



MODELO BOLSA  
SUSTITUTO\_1

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/110	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 20 de Marzo de 2024	<b>BOUC:</b> 20 de Marzo de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MATEMÁTICA APLICADA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 21 de Marzo de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la composición de la Comisión de Selección que juzgará los aspirantes a la bolsa del curso: \_\_\_\_\_

<b>Miembros Titulares</b>
ARNAIZ SCHMITZ, CECILIA
JUAN LLAMAS, MARÍA DEL CARMEN
MURCIANO CESPEDOSA, ANTONIO
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ABEL
VILLACORTA ATIENZA, JOSÉ ANTONIO
<b>Miembros Suplentes</b>
DE LA TORRE ADRADOS, ALMUDENA
LÓPEZ GONZÁLEZ-NIETO, PILAR
CALVO TAPIA, CARLOS
TRASOBARES SÁNCHEZ, JORGE
PANETSOS PETROVA, FIVOS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
21 de Marzo de 2024

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de Sección de Personal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3331-584D-626AP4659-5479	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	21/03/2024 16:23:36
<b>Observaciones</b>	Carmen Callejas Hervás - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	21/03/2024 16:19:41
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3331-584D-626AP4659-5479">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3331-584D-626AP4659-5479</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

